

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	1 de 4

<b>NOTA:</b>							
<b>FECHA:</b>	12.10.2017	<b>HORA INICIO:</b>	14:10 p.m.	<b>HORA TÉRMINO</b>	15:00 p.m.	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Supervisión.

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 084-2017-OEFA/PCD del 03 de agosto de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - Perfil profesional,
  - Grados académicos,
  - Años de experiencia,
  - Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 6733-2017-OEFA/DS de fecha 6 de octubre de 2017, a través de la cual la Dirección de Supervisión, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procederá a leer el requerimiento de las coordinaciones para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

#### A. Coordinación de Minería

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-4	01
<b>Total</b>	<b>01</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	MINS132-17	Abogado	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017

#### B. Coordinación de Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-1	01
S-3	02
S-4	01
S-5	01
<b>Total</b>	<b>05</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-1	1	0081-2017-DS-HID	Lic. En Biología - Microbiología Parasitología	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	2 de 4

S-3	1	0080-2017-DS-HID	Lic. En Química	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017
S-3	1	0082-2017-DS-HID	Abogado	Del 17 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-4	1	0079-2017-DS-HID	Ing. Químico	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017
S-5	1	0083-2017-DS-HID	Egresado de Derecho	Del 17 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017

**C. Coordinación de Electricidad**

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	01
<b>Total</b>	<b>01</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	ELE-17-2017	Lic. En economía	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017

**D. Coordinación de Industria**

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

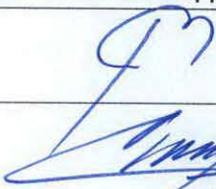
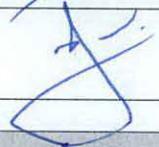
Categoría	Cantidad
S-3	02
<b>Total</b>	<b>02</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	139-DS-IND	Biólogo	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017
S-3	1	140-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
JULIO RAUL SANTOYO TELLO Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
JORGE ALVA PASAPERA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
ISRAEL CHAHUA JARA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	3 de 4

1 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Minería**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-4	1	MINS132-17	Abogado	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Zavala Jimeno, Cesar Martin

2 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Hidrocarburos**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-1	1	0081-2017-DS-HID	Lic. En Biología - Microbiología Parasitología	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Prudencio Santamaria, Guillermo Carlos
S-3	1	0080-2017-DS-HID	Lic. En Química	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Bravo Tirado, Omar Daniel
S-3	1	0082-2017-DS-HID	Abogado	Del 17 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Diaz Galvez, Juan De Dios
S-4	1	0079-2017-DS-HID	Ing. Químico	Del 17 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Quispe Montalvo, Amner Raul
S-5	1	0083-2017-DS-HID	Egresado de Derecho	Del 17 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Silva Ochoa, Jorge Luis

3 Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero Supervisor para la **Coordinación de Electricidad**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-3	1	ELE-17-2017	Lic. En economía	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	García Egas, Maria Del Pilar

4 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Industria**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-3	1	139-DS-IND	Biólogo	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Moron Vega, Freddy Augusto
S-3	1	140-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 19 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Mejia Isidro, Jhonny Anival

5 El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

6 El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	4 de 4

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Minería, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-IV, Zavala Jimeno, Cesar Martin, su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles y por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Hidrocarburos, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-I, Prudencio Santamaria, Guillermo Carlos, su honorario ascenderá a S/ 10,000.00 soles y por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-III, Bravo Tirado, Omar Daniel y Diaz Galvez, Juan De Dios, sus honorarios ascenderán a S/ 6,000.00 soles y por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre sus honorarios ascenderán a S/ 3,000.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-IV, Quispe Montalvo, Amner Raul, su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles y por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 2,500.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-V, Silva Ochoa, Jorge Luis, su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles y por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 2,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Electricidad, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-III, Garcia Egas, Maria Del Pilar su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles y por el periodo comprendido del 19 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 2,500.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Industria, se precisa que:

Los Terceros Supervisores de nivel S-III, Mejia Isidro, Jhonny Anival, su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles y por el periodo comprendido del 19 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 2,350.00 soles; y Morón Vega, Freddy Augusto, su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles y por el periodo comprendido del 19 al 31 de octubre su honorario ascenderá a S/ 2,200.00 soles

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large checkmark and a signature.